

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/211/Add.1

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 14 de agosto de 2014 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador comunica con relación al Proyecto de Reglamento Técnico RTE INEN 211 “ROTULADO DE BALONES, PELOTAS Y ARTÍCULOS INFLABLES PARA RECREO Y DEPORTE” notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/211 del 09 de abril de 2014, que éste ha sido expedido mediante la Resolución N° 14 329 de 11 de julio de 2014, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad; y, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 303 de 04 de agosto de 2014.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Ana Lucía Anrango
Yánez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña
Quito - Ecuador
Tel: (+593-2) 3948760, Ext. 2255 /2253
Punto de Contacto: PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec
mmartinez@mipro.gob.ec
aanrango@mipro.gob.ec
